

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Celso DELGADO ARCE y Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué explicaciones nos puede facilitar ADIF-AV sobre las medidas tomadas para evitar que la DIA del tramo Variante de Ourense entre Seixalbo y Ourense, de la LAV a Galicia, que fue aprobada el 25 de noviembre de 2011 (BOE del 10 de diciembre) pierda vigencia?

Madrid, 11 de diciembre de 2019

Fdo:

LOS DIPUTADOS

V° B°

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530